



## POLITICA SGI

La Política de gestión de MERENAUTO Y AUTOMÓVILES JOSÉ DE DIOS es la de buscar, a través de la profesionalidad de nuestros trabajos (*venta y reparación de vehículos nuevos y de ocasión y venta de recambios*), en todo momento la satisfacción de las expectativas de nuestros clientes, la protección y conservación del Medio Ambiente y la seguridad de la información.

La Gerencia de MERENAUTO Y AUTOMÓVILES JOSÉ DE DIOS se compromete de igual manera, a satisfacer los requisitos del cliente, legales, medioambientales y de seguridad de la información que le sean de aplicación, así como necesidades y expectativas de partes interesadas pertinentes.

La Política de MERENAUTO Y AUTOMÓVILES JOSÉ DE DIOS se sustenta en los siguientes principios:

- ❖ Proporcionar fiabilidad y confianza a nuestros clientes, poniendo siempre a su disposición agilidad y flexibilidad en la ejecución del trabajo, en la respuesta dada a sus necesidades y en el cumplimiento de plazos.
- ❖ Otorgar calidad técnica y rigurosidad a los trabajos realizados, de modo que MERENAUTO Y AUTOMÓVILES JOSÉ DE DIOS sea sinónimo de buen hacer en el sector.
- ❖ Promover en la organización la cultura de la protección de la contaminación, orientando la misma especialmente hacia la reducción del impacto ambiental.
- ❖ Tratar de influir en el comportamiento ambiental de nuestros proveedores, subcontratistas y colaboradores con el fin de que el compromiso y la pequeña inversión de muchos, finalmente tenga incidencia en la reducción del impacto ambiental y la contaminación sobre el medio.
- ❖ Cumplir con los requisitos legales y aplicables y con cualquier otro requisito que, en su caso, MERENAUTO Y AUTOMÓVILES JOSÉ DE DIOS suscriba para así garantizar una adecuada gestión ambiental, de la calidad y de la seguridad de la información.
- ❖ Fomentar la participación activa del personal de MERENAUTO Y AUTOMÓVILES JOSÉ DE DIOS en el Sistema de Gestión, prestando especial atención a las sugerencias que dicho personal pueda realizar.
- ❖ Mantener a la organización en un ciclo constante de mejora continua mediante el empleo de las herramientas que el Sistema de Gestión establece para medir, controlar y definir acciones de mejora.

En MERENAUTO Y AUTOMÓVILES JOSÉ DE DIOS se implantarán todas las medidas necesarias para cumplir la normativa aplicable en materia de seguridad, mediante la aplicación



## POLITICA SGI

de normas, procedimientos y controles deberán permitir asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, esenciales para:

- Cumplir con la legislación vigente en materia de los sistemas de información.
- Asegurar la confidencialidad de los datos gestionados por MERENAUTO Y AUTOMÓVILES JOSÉ DE DIOS
- Asegurar la disponibilidad de los sistemas de información, tanto en los servicios ofrecidos a los clientes como en la gestión interna.
- Asegurar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- Evitar alteraciones indebidas en la información.
- Promover la concienciación y formación en seguridad de la información.
- Establecer objetivos y metas enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de seguridad de la información, así como a la mejora continua en nuestras actividades, reguladas en el Sistema de Gestión que desarrolla esta política.
- 

Con el objetivo de cumplir estos principios, la Dirección de MERENAUTO Y AUTOMÓVILES JOSÉ DE DIOS se compromete a proporcionar los recursos para la identificación y evaluación permanente de los riesgos de la información y los sistemas que la tratan, el control y reducción de aquéllos cuando sea posible y el seguimiento constante en el resto de casos. Esta gestión de riesgos se realiza mediante el desarrollo e implantación de los controles, normativas y procedimientos de seguridad para aplicar las medidas de seguridad seleccionadas

La presente política y los compromisos descritos constituyen el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos anuales de la calidad y el medio ambiente.

Esta política es revisada en las reuniones de Revisión del Sistema por la Dirección, con objeto de asegurar su continua adecuación.

20 de octubre 2021

Ed 02